



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llas.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16.º
y terminan con los trimestres naturales.—Número del
año 10 céntos: atrasado 1 pta.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia
y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al
mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar
y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Espanola, Preciados, 35.—
BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp.º, Recullera, 41, entrada por la de Agila, 3; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—Paris, la Agencia franco-hispano-portuguesa
de don O. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

GABINETE DE CONSULTA.

PLAZA DE STA. ISABEL NUM. 1.
El médico-oculista Doctor Uson, es-
pecialista en enfermedades de los ojos
y de la matriz, recibe consultas todos
los dias de 8 á 12, y de 12 á 1 á los po-
bres de solemnidad. 26-13

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA TODAS LAS CARRERAS ESPECIALES
ASÍ CIVILES COMO MILITARES.
En el Colegio de la Purísima Concep-
cion, calle de Aljezera, número 4.—
Facilitanse reglamentos. 8-3

PIANO. SE VENDE EN

precio muy arreglado uno nuevo de Pa-
ris. Calle de Zoco, núm 5, darán razon.

LA PAZ DE MURCIA.

En la reunion que se celebró el lunes
bajo la presidencia del Sr. Duque de la
Torre, tomáse el siguiente acuerdo:
«Los senadores y diputados de la iz-
quierda liberal, inspirándose en las con-
sideraciones que produjeron sus acuer-
dos anteriores, entienden que ha llega-
do la ocasion de desarrollar enérgica-
mente su política de oposicion al Gobier-
no, y al efecto establecerán relaciones
con las demás oposiciones de ambos
Cuérrpos Legislativos, y para cuando
los intereses de la izquierda así lo aconse-
jen, incluso cuando surjan nombra-
mientos de comisiones para los proyec-
tos de ley que el gobierno presente. La
proposicion fué aprobada en medio de
los más ardientes trasportes.

«El Progresor, órgano del Sr. Mártoz,
dice que si la izquierda persiste en ca-
minar por los peligrosos derroteros que
la traza el resultado de esta reunion ha
de tardar poco tiempo en lamentarse de
su funesta ligereza. Los hombres graves
de la política, dice, se apartarán de una
parcialidad que así contradice sus natu-
rales exigencias, y si el gobierno del señor
Sagasta que á su impulso, será para re-
establecer el imperio del Sr. Cánovas. La
izquierda, añade, no está aún en condi-
ciones de recoger la herencia de sus
manos.

Extraño es que pasen los dias y las
semanas y nada se resuelva para que
los 35,000 duros y demás cantidades
sobrantes del fondo de la caridad ven-
gan á formar un todo repartible á nues-
tros inundados. Sea á la Junta de Sena-
dores, sea al Gobierno, el Gobernador
no debe dejar de gestionar fuertemen-
te para que sean puestas á su disposi-
cion esas sumas, en la seguridad de que
en ello hará un servicio mejor que
con las venenosas cuestiones políticas,
y que todos se lo aplaudirán sin re-
servas.

También quisiéramos ver en poder
de los inundados de Lorca las canti-
dades depositadas para ellos en la Caja
sucursal de la de Depósitos.

Es menester dar fin á todo lo de la
inundacion, pues ya trae fecha de cien-
ta y seis meses el asunto.

La reunion de la izquierda celebra-
da el lunes tenia por objeto acordar la
conducta que los senadores del partido
debian adoptar el dia en que en las
sesiones de la alta Cámara se nombra-
se la comision sobre el proyecto de ley
de jurado.

Hecha la propuesta por el Sr. Alcalá
Zamora, hizo uso de la palabra el señor
Becerra, quien desde el primer momen-
to se manifestó partidario de una polí-
tica de franca y enérgica hostilidad con-
tra el Gobierno.

Se generalizó el debate, tomando
parte en él los Sres. Moret, Lopez Do-
minguez, Linarez Rivas y San Miguel,
quienes se mostraron conformes en un
todo con los propósitos del Sr. Becerra,
defendiendo que el nuevo partido reali-
zaria más pronto y bien sus ideales sos-
teniéndolos con teson, que no entregán-
dose á contemperaciones que la opini-
on pública traducía por inequívocas
señales de debilidad.

Presentóse la proposicion del señor
Montero Ríos, que en otro lugar copia-
mos y su autor la apoyó en breves frases.
Dijo que las manifestaciones de la opi-
nion aconsejaban aceptar con toda ur-
gencia la oposicion al gabinete, cuyos
actos no podian inspirar confianza de
ningun género, devaneció los temores
abrigados por el Sr. Moret de que, dada
la situacion del partido, la oposicion
enérgica que éste hiciese al Gobierno so-
lo podia en estos momentos ser prove-

chosa á los conservadores, y concluyó
manifestando que, en su concepto, una
oposicion decidida, firme y sin trégua
á los actos del Gobierno era la única
conveniente á los intereses del partido.
Después de terciar en el debate de la
proposicion los Sres. Moret, Becerra y
general Lopez Dominguez, fué aprobada
por unanimidad.

El respetable duque de la Torre, que
ocupaba la presidencia, hizo á seguida
uso de la palabra para aconsejar á to-
dos la mayor union y disciplina y des-
mentir rotundamente los rumores cir-
culados por los ministeriales, de que
abrigaba el propósito de abandonar
la jefatura del partido con que sus ami-
gos le habian honrado.

—Este es un puesto de honor, dijo,
que debo á mis amigos, y los puestos
de honor no los he abandonado en
mi vida.

Dice «La Provincia»:
«LA PAZ aplaude el proyecto de los
huertanos de acudir á las elecciones mu-
nicipales, y nos pregunta que si creemos
tener suficientes garantías de imparcia-
lidad.

Nos parece que sí, y de sobra. Nos
otros somos partidarios de que todo el
que se halle en el pleno ejercicio de
sus derechos, lo utilice, del modo y
forma que la ley se los concede, ofre-
ciéndole las oportunas garantías, para
no verse defraudado en sus esperanzas,
con grave perjuicio de los intereses del
pueblo que le otorgara sus poderes.

«Esto es lo que nosotros aplaudiremos
siempre, sin excluir á ninguna clase,
ni partido, porque fuera crear privile-
gios odiosos y que no caben dentro de
la escuela liberal. El rico como el po-
bre, el político como el que no lo sea,
pueden servir con celo é inteligencia los
intereses procomunales y no hay razon
para darles de baja, privándoles de un
derecho legítimo. Lo que hay que hacer
es tener buena eleccion para el desem-
peño de esos cargos de confianza.

En cuanto á que el Sr. Banquillo
nos ofrece á nuestro colega que ofrece
de sobra suficientes garantías de imparcia-
lidad, solo le diremos: que dudamos mu-
cho que en el foro interno sienta seme-
jante afirmacion, porque barto le con-
sta lo que ese señor hizo con miembros
de su misma familia, y de lo que sería
capaz en unas elecciones refiladas. Pero
creyendo penetrar en ese foro interno,
no añadiremos una palabra más, des-
seando tan solo á nuestro colega ven
realizados sus propósitos, dándole á
que quiere darsela á todos. Nosotros
que opinamos lo mismo que reiteradas
veces hemos manifestado, rechazamos
la indicada afirmacion, y pedimos otra
autoridad que á todos inspire confianza.

Los fusionistas dicen á todas horas
que el Sr. Mártoz y los hombres de
la izquierda no se entienden.

Personas que pasan por bien enten-
radas en política, dicen que la izquierda
y el Sr. Mártoz conspiran al mismo
fin. Todos procuran derribar al Minis-
terio.

La izquierda entiende que una opo-
sicion valiente y enérgica acabará con los
fusionistas. El Sr. Mártoz, al desir de
esas personas, cree que una benevo-
lencia estudiada dará el mismo resul-
tado. Para conseguir lo que desea fia
mucho en el Sr. Romero Giron.

El cual, Sr. Romero, presentará pro-
yectos liberales que disgustarán á los
centralistas. Estos abandonarán al se-
ñor Sagasta, y cuando el Sr. Sagasta
quede solo, se le puede combatir y
triturar con facilidad.

El plan, si es tal como dicen, parece
bueno. Desde luego es favorable para
la izquierda, digan lo que quieran los
ministeriales.

A los periódicos que se ocupan de
la izquierda, inventando diferencias é
indisciplina en sus filas, les aconseja-
mos que no juzguen á los demás por
lo que ocurre en su propia casa.

Y si en vista del resultado de la
reunion celebrada el lunes por nuestros
correligionarios, se obstinan en ver lo
que no existe, nos convencerán de que
juzgan mirándose al espejo, y les su-
cede lo que al célebre aragonés que
sorprendido al ver su imagen en el azo-
gado cristal exclamó:

—¡Otra: aquel es de Ricla!

Mañana termina el plazo de la expo-
sicion de las listas electorales y hasta las
doce de la noche se pueden presentar
las reclamaciones á que den lugar.

Supone «El Noticiero» destituido de
fundamento, el diceso de que nos hici-

mos eco, de que en Murcia se juega, por
nuestra parte tendrá razon, pues ni aho-
ra ni nunca hemos visitado ninguna casa;
pero no eche absolutas, porque al oido le
podrian decir algo que le hiciese variar
de opinion.

Califica «La Provincia» de grave lo
que digimos respecto á que el público
no conoce en detalle la cuenta de los
donativos recibidos en el Ayuntamiento
y la data de ese cargo.

Sin duda porque lo creyó grave, su-
primió «El Diario» en un suelto que nos
copió las frases en que recordábamos
ese olvido.

Y nosotros, que desde luego tenemos
confianza en la buena distribucion de
aquellas sumas, porque presenciámos
la escrupulosidad con que se procedia
al hacer las donaciones, no creemos ha-
ya gravedad en el descuido ó olvido de
publicar esas cuentas.

NOTICIAS.

Se lamenta «El Noticiero» de que no
ha ganado nada con las MUCHAS im-
presiones que se han gastado en la Jun-
ta de Socorros.

Pueden creernos que tambien dirán
lo mismo los que las han hecho se-
ñores Molina, Nogués, Arques, Her-
nandez, Martinez Tornel y Almazan.
Desde luego podemos asegurar que los
dos trabajos de mas importancia hechos,
el que ya tendrá concluido el Sr. Mar-
tinez Tornel y la memoria que imprimió
el Sr. Almazan, no les habrá dejado más
que para algun café, y si no que pruebe
lo contrario nuestro colega.

Respecto á inserciones gratis tardío es
el oficio y sin necesidad de hacer-
lo pudo efectuarlo cuando se le remitian,
como á los demás colegas, pruebas de
las cuentas de la Junta, las cuales, co-
mo otros documentos, LA PAZ ha sido
la más constante en dar á conocer ínte-
gramente, así que en su coleccion, desde
1879, pueden encontrarse muchos datos
oficiales que quizá no se hallen en otros
colegas, y esto, sin decirlo, lo hizo
gratis.

La veda para la caza y pesca, empieza
mañana.

Nada sabemos acerca de nueva divi-
sion de distritos de esta capital, ó sea
en diez los nuevos que hoy hay, pues
así corresponde al número de habitan-
tes de este término.

Hoy predica en los ejercicios que se
verifican los miércoles en la iglesia del
Cánon, al toque de oraciones, D. Anto-
nio Vidal; el viernes predicará en la
Catedral el Sr. Lectoral y el domingo
el Sr. Magistral.

Dice un colega local que D. Aciselo
Díaz ha sido elegido director de la or-
questa de Roma.

Anteayer se empezaron las obras del
Cuartel. ¡Quiera Dios que sea en buena
hora, que marchen bien y que se ter-
minen con toda felicidad!—Ha dicho
el contratista, que está animado de
muy buenos deseos, que piensa exce-
derse de aquello á que está obligado,
en beneficio de la obra, por cuanto no
le guía el interés; como así mismo que
trata de darle á la obra todo el impulso
posible.

Nuestro querido amigo el Sr. D. José
Montalvo de Leon que hace pocos dias
regresó á Madrid, será próximamente
doctorado en Derecho administrativo.

Mañana se celebrará el juntamento
general ordinario de este año.

Leamos en «La Provincia»:
«Se nos ha dicho que hay dos conce-
jales más incapacitados.
¡Qué Ayuntamiento!
¡Sigue aún el Sr. Velasco!
Pronto nos dirigiremos al Sr. Fiscal
de la Audiencia.»

Y Tenencias de Alcalde que no sa-
bemos oficialmente quien las desempeña in-
terinamente, pues de ellas no se ha dado
cuenta en las sesiones, por mas que le-
galmente sepamos á quienes correspon-
de estar encargados de esos distritos.

Ha ingresado en el Hospital un joven
de 22 años de edad, de Alcantarilla,
herido de un disparo en el tercio infe-
rior del muslo.

Ayer juraría el cargo de procurador
de los tribunales, nuestro amigo don
Maximino Ruiz.

Dice «La Provincia»:
«Es cierto que la empresa de consu-

mos tiene que llenar aún cierta impor-
tante formalidad en su contrato.

¡Qué es eso?
Tiene «El Diario» la palabra para
contestar.

Se ha ordenado á los alcaldes que no
den autorizacion para embarque de jor-
naleros en los ferrocarrillos, sin consul-
tar al Gobierno de provincia.

Para la redencion á metálico de los
quintos de esta provincia, se ha dis-
puesto que la caja del Tesoro esté abier-
ta todos los dias desde las nueve de la
mañana hasta las dos de la tarde, y los
festivos, desde las nueve hasta las doce.

Segun «La Provincia» anoche se decia
en algunos círculos que no se resolvía el
asunto de los destinos de la Diputacion
provincial, hasta pasadas las elecciones
de Concejales.

Dice «El Diario»:
«El teniente alcalde Sr. Solís mere-
ció bien ayer de esta poblacion, por las
gestiones que practicó, en inteligencia
con el Sr. Alcalde, para establecer la
caja de reclutas y dar alojamiento á
unos 300 quintos ya declarados solda-
dos, que hubieran caido como 300
bombas, caso de tener que darles alo-
jamiento particular, en esta capital.
En las salas altas del edificio de la
Carcel, y en lo que la caballería tenia
en el Almudí, ha sido donde se les ha
preparado alojamiento; y la caja de
reclutas se ha situado en el salon prin-
cipal del Teatro.»

A la justicia prenden. Algo de esto
ha sucedido á la Guardia civil; los que
conducian la paga para el puesto de
Lorca llevaban el dinero en dos sacos,
uno con 5,000 reales en plata y otro
con 1,000 en calderilla, y al marchar los
depositaron en la bolsa de la diligencia.
Al llegar allá solo encontraron el sa-
co de los 1,000 reales, pues el otro
había sido extráido, aprovechando al-
gun descuido de los guardias.

Para los reconocimientos del actual
reemplazo han sido nombrados los pro-
fesores de Sanidad militar, D. Isidoro
Molina, D. Mateo Alonso, y D. Enri-
que Gabaldon.

Los sorteos para Ultramar, segun ya
hemos dicho, tienen lugar los jueves y
domingos á las diez de la mañana, es-
tos son públicos no tan solo para los
padres de los quintos, sino para todas
las personas que quieran presenciárselos.

El sorteo de mañana se diferirá al lu-
nes á las diez por causa de la poca gente
hoj reunida en caja, y tendrá efecto en
el Teatro de Roma á donde ha sido
trasladada esta.

Mañana, como tenemos anunciado á
nuestros lectores, se celebrará en esta
Audiencia de lo criminal, el primer
juicio oral y público.

Se ha recordado á los Alcaldes la
obligacion de instruir y fallar los expe-
dientes de prófugos en el plazo de diez
dias, á contar desde aquel en que deban
entregar los cupos en caja, apercibién-
dolos con el máximo de la multa que
impone la ley.

SECCION OFICIAL.

JUZGADO DE PRIMERA

instancia de S. Juan.

D. Nicolás Grustan y Miralles, Juez de
primera instancia del distrito de San
Juan de esta capital etc.

Hago saber: que en este Juzgado, por
actuacion del que refrenda, pende la
quiebra del comerciante de esta plaza
D. Enrique Gimenez Martinez, en cuyo
estado fué declarado judicialmente por
auto fecha 9 del actual, por lo cual
prohibo hacer pagos ni entregas de que-
brado, bajo apercibimiento de no surtir
efecto aquellos ni otros, si dimanando de
obligaciones pendientes en favor de la
masa, no se hace al depositario D. José
Antonio Clares.

Así mismo se previene á todas las
personas, en cuyo poder existan perton-
nancias del quebrado, que hagan man-
ifestacion de ellas al comisario don
Camilo Botella Ramiro bajo pena de ser
tonidos por ocultadores de bienes y
cómplices en la quiebra.

Y por último, se convoca á los acre-
dores del quebrado á la primera junta
general que se ha de celebrar el dia diez
de Marzo próximo venidero, á las nueve
de la mañana, en la sala de vistas de
esta casa Juzgado, sita en la calle de
S. Antonio, núm. 22, bajo apercibimien-

to de paralles el perjuicio que haya
lugar.

Murcia 10 de Febrero de 1883.—Ni-
celás Grustan.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE MURCIA.

Se hace saber: Que debiendo verifi-
carse la mouda general de los cauces de
esta vega, ha acordado el Excmo. Ayun-
tamiento, que al efecto se corte el agua
en la sequia mayor de Aljufia, por la
que debe principiarse la operacion en el
presente año, el dia 4 del próximo
Marzo, á las seis de su mañana, y el 18
del mismo, á igual hora, se ejecute el
corte de la de Barreras.

La que se hace notoria por el presen-
te para conocimiento de los interesados
en esta vega y efectos consiguientes.

Murcia 12 de Febrero de 1883.—
Eduardo Riquelme.—Agustin Hernan-
dez del Aguila, Secretario.

CARTA DE MADRID.

13 de Febrero de 1883.

Sr. Director de La Paz.

Estimado compañero: hoy no se ha-
bla de otra cosa en los círculos políticos
que del acuerdo adoptado en la reunion
celebrada ayer por los senadores y di-
putados de la izquierda. Este acuerdo
consiste en combatir con energía y reso-
lucion al Gobierno.

Los amigos del Sr. Mártoz han lleva-
do muy á mal esta actitud de dicho par-
tido, pues tienen la impresion de que
todas las minorías se subordinen al cri-
terio y conducta del Sr. Mártoz, el
cual podrá tener una hermosa palabra
y un entendimiento tambien hermoso,
pero en la ocasion presente ó se equivo-
ca ó lo trató cuenta proceder como pro-
cede con el ministerio, pues no se ex-
plica bien que un republicano observe
una benevolencia incondicional con un
gabinete que después de todo nada hace
por captársela. Cuestión estas que el
tiempo aclarará.

Los ministeriales no dan importancia
al acto de ayer. No crean que la tiene
y grande por cierto.

Hace muchos dias que la izquierda
debió colocarse en tal actitud.

Merece consignarse la declaracion del
Sr. Duque de la Torre. Yo dije, estoy
contento en el puesto que mi partido
me ha confiado y por nada ni por na-
die abandonaré la jefatura de la iz-
quierda.

Ya ve usted que no tenían fundamen-
to los rumores que con maliciosa in-
sistencia circulaban estos dias respecto
á propósitos y resoluciones del general
Serrano, que lejos de confirmar esto, ha
dicho y expresado todo lo contrario.

Hoy se ha verificado en el Congreso la
eleccion de un secretario de la mesa de
dicho cuerpo colegislador.

El Sr. Pagán ha triunfado del señor
Quitroga Ballesteros por cinco votos.

A última hora se reunirá el Congreso
en secciones para el nombramiento de
varias comisiones.

A la hora en que escribo estas líneas
no ha empezado á discutirse la propo-
sicion del Sr. Pedregal sobre el ma-
trimonio civil.

Los diputados de la union republica-
na combatirán la propuesta del Gobier-
no sobre el juramento.

Mañana se reunirá el comité parla-
mentario de la izquierda.

El Sr. Mártoz está muy disgustado
con la conducta que observa con él «El
Imparcial», pues parece que este peri-
dico viene hostilizando al elocente ora-
dor democrata desde hace unos dias.

El Corresponsal, Ll.

431.—En esta época de adulteraciones
no hay cosa que las sufra más que el
Aceite de Higado de Bacalao. Mucho del
aceite que se expende bajo este nom-
bre se extrae del Puerto y no del Ba-
calao.

Los médicos reconocen el Aceite de
Higados de Bacalao de Lannan y Kemp
como un artículo perfectamente puro.

El análisis cuantitativo demuestra que
contiene más yodo que cualquier otro
aceite en el mercado, sea blanco ó negro.
Ni una partícula de este valioso in-
grediente se pierde en la preparacion,
y el éxito palpable que lo ha caracte-
rizado en los casos de Reumatismo
Crónico, males del hígado, y de los pul-
mones, enfermedades escrupulosas, erup-
ciones crónicas, todas las molestias cró-
nicas que provienen de debilidad de los
órganos digestivos y asimilativos, es la
mejor prueba de su pureza y de los
conocimientos científicos empleados en
prepararlo. Una cucharadita mezclada
con dos del Pectoral de Anacahuita es
el modo más fácil y mejor de tomar
el aceite.

En las cosas de la izquierda procuramos ser meros cronistas, y al efecto vamos a relatar en pocas palabras lo que ocurrió ayer en una junta celebrada por dicho partido, y cuya junta merece el título de magna.

Dejando a un lado las apreciaciones que circularon sobre las causas más ó menos importantes atribuidas á la reunion, es lo cierto que á la hora convenida se hallaban congregadas en el salon de Presupuestos las huestes izquierdistas.

Presidia el duque de la Torre, y el señor Alcalá Zamora expuso el objeto de la convocatoria, que no era otro sino el que los senadores necesitaban saber cuál debía ser la actitud ante el proyecto del jurado.

Las doctrinas expuestas por el señor Alcalá Zamora giraron sobre la actitud pasiva de la izquierda dinástica, que ni es benévola con el Gobierno ni le combate.

El señor Becerra opinó que se debía combatir enérgicamente al Gobierno, y el señor García San Miguel apoyó estas mismas ideas.

Hubo, entre este último orador y el señor Melero, un incidente, que no tuvo, por fortuna, desfavorables consecuencias.

Habló el señor Montilla, sin que se resolviese nada; los ánimos estaban sobreexcitados, pero el señor Montero Rios cortó aquellos arrebatos con la proposición siguiente:

«Los senadores y diputados de la izquierda liberal, inspirándose en las consideraciones que produjeron sus acuerdos anteriores, entienden que ha llegado la ocasión de desarrollar enérgicamente su política de oposición al Gobierno, y al efecto establecerán relaciones con las demás oposiciones de ambas Cámaras, y para cuando los intereses de la izquierda lo aconsejen, incluso cuando surjan nombramientos de comisiones para los proyectos de ley que el Gobierno presente.»

Después hubo varios discursos, que no reseñamos; pero baste decir que la proposición fué aprobada por unanimidad.

El señor Duque de la Torre declaró que no pensaba abandonar el puesto de honor que le habían confiado sus amigos.

El Sr. Martos conferenció después con varios jefes de la izquierda.

La Correspondencia quita la importancia que atribuyó ayer á un acalorado incidente ocurrido en los pasillos del Senado entre dos generales que han tomado una parte muy activa en el debate sobre el Estado mayor del ejército.

Segun el colega dice, tan animado diálogo versaba sobre los ataques personales en la Cámara y sobre la cortesía parlamentaria, y terminó sin consecuencia alguna desagradable.

Como sobre este hecho se hacían anoche comentarios, creemos de nuestro deber participarlo á nuestros lectores, haciendo notar que el hecho ni tuvo importancia ni trascendencia.

Sea enhorabuena.

El Estándarte:

«Parece que el Sr. Moreno Benitez ha manifestado al Sr. Sagasta su deseo de abandonar la presidencia de la Diputación provincial.

¿A qué obedecerá esto?»

El Liberal:

«A la hora de costumbre no podía celebrar sesión la Corporación provincial por falta de presidente.

El Sr. Moreno Benitez está enfermo.»

Muchos periódicos:

«Se votarán las 25.000 pesetas para el ocaso del presidente de la Diputación provincial?»

La Iberia:

«A nada.»

Nuestro querido amigo el Sr. Moreno Benitez se encuentra muy satisfecho y honrado con la presidencia de la Corporación de que tan repetidas pruebas de consideración y afecto tiene recibidas.»

El Popular:

«¡Loudo sea Dio.»

Leemos en La Correspondencia

«La recaudación de las Aduanas de la Península é islas Baleares, obtenida en el mes de Enero último, ha ascendido á la crecida cifra de 13.835.140 pesetas. Ó sean 4.044.654 más que en igual mes del año anterior.

Las provincias que han tenido los rendimientos en alza, con relacion á igual mes del año anterior, son las siguientes: Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Castellón, Coruña, Gerona, Granada, Huelva, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vizcaya y Baleares.

La provincia que recaudó más fué la de Barcelona (3.312.871 pesetas); en segundo lugar figura Vizcaya (1.256.645 pesetas); luego Valencia (1.210.615), y después Santander (1.048.757). Las demás provincias recaudaron menos de un millón de pesetas.

Sólo la Aduana de Barcelona obtuvo muy próximamente la cuarta parte de los rendimientos de todas las Aduanas.»

Mucho nos agrada que natural y espontáneamente suba la recaudación; pero se nos ocurre repetir hoy lo que ya otras veces hemos dicho.

Si, como se observa, en todos los impuestos hay siempre un exceso exorbitante en la recaudación, comparada con la del año anterior, ¿á dónde van á parar esos millones que afluyen á las arcas del Tesoro? ¿En qué consiste que luego esos referidos sobrantes no figuran en los presupuestos venideros?

Este es un fenómeno que no nos explicamos. Es notorio que siempre, de un año para otro, las rentas presentan un ingreso superior al verificado en el año anterior.

Lo lógico seria que esa suma de millones viniese luego á enjugar el déficit en la parte respectiva. Pero, ¿á dónde van á parar esos sobrantes? ¿En qué se gastan? ¿Cómo es que no sirven para rebajar la cuota general de los impuestos?

Hé aquí lo que quisiéramos que nos dijera La Correspondencia, y especialmente La Iberia, que tan entendido es en materias rentísticas.

De Vitoria recibimos la siguiente carta:

«Vitoria 10 de Febrero de 1883.

Sr. Director de EL POPULAR.

Mi querido amigo: Anoche abrió sus puertas el Ateneo de esta ciudad á la numerosa y distinguida concurrencia, que acudiera deseosa de oír al ilustrado director y presidente de dicho Centro, D. Antonio Pombo y Martínez de Gamarra.

En un bonito exordio, el Sr. Pombo, fundador del Ateneo, con los señores D. Cristóbal Vidal, catedrático de la Universidad de Sevilla, y el malogrado catedrático de la de Valladolid, don Eduardo Urodea, felicitó á la Asociación, que tan sabiamente dirige al pueblo de Vitoria y á sí propio, por el placer que le causaba el escogido auditorio que en todo el presente curso va asistiendo á sus conferencias, volviendo así á recobrar su primitivo esplendor y el entusiasmo que en sus mejores días tuviera el Ateneo.

Seguidamente hizo una brillante explicación, desarrollando el tema Generalidades de las aves y su clasificación. Una hora duró su bien expuesto y metódico discurso, durante el cual fué oído con tanta atención como gusto por todos los asistentes al acto, que aplaudieron y felicitaron al final con todo entusiasmo al orador.

El docto naturalista abandonó la clasificación de Cuvier, y expuso, con tanta sencillez como elocuencia, la de Blainville, presentando ejemplares de los nueve órdenes. Se levantó la sesión á las diez.

Entre diez y once de la noche se verificó un robo de consideración en la relojería de D. Constantino Alvarez, de cuyo asunto se ocupa el tribunal correspondiente.

Nada he dicho á Vd. del Carnaval, porque ninguna importancia ha revestido en esta ciudad, exceptuando los bailes de sociedad, que han tenido lugar en los magníficos salones del Casino Vitoriano y alguna casa particular; mas no cerraré esta sin decir á Vd. que la estudiantina vallisoletana, que permaneció muy pocas horas entre nosotros, fué muy bien recibida y obsequiada, así por las Corporaciones como por los particulares.

Llegó de San Sebastian á las dos de la tarde del lunes, y salió para Bilbao á las cuatro de la madrugada del martes, pues se habían propuesto sus 25 individuos, elegantes y gallardos jóvenes, visitar las capitales de las tres provincias vascas.

Se repite de usted afectísimo amigo Q. B. S. M.—El correspondiente.»

El Sr. Balaguer hizo ayer una importante pregunta al Gobierno sobre que el de Alemania trata de adquirir la célebre biblioteca del duque de Osuna.

Un periódico se exoresa así, acerca de las riquezas que existen en dicha biblioteca:

«Allí están el poema de Alejandro, uno de nuestros más antiguos poetas; las farsas de Lucas Fernandez, uno de nuestros primeros dramáticos; multitud de manuscritos importantísimos de nuestros historiadores, especialmente de los de Inias, y cantidad grandísima de comedias originales de los mejores tiempos del teatro nacional y de los mejores dramaturgos. Allí están, sobre todo, los famosísimos códices franceses, italianos y provenzales, que en el siglo decimoquinto adquirió, á costa sin duda de inmensos gastos, el más inspiado entre los poetas de su tiempo, el más discreto cortesano y galante caballero y el más valiente campeon, honra de Castilla y de su tiempo, D. Inigo Lopez de Mendoza, marqués de Santillana.

Allí también el misal del Gran Cardenal de España, el famoso consejero de los Reyes Católicos, y un devocionario del héroe de la Compañía de Jesús, San Francisco de Borja, y allí, en fin, multitud de manuscritos, de códices y de libros, no sólo curiosos, pero necesarios, y algunos, acaso, desconocidos.

Todo esto se vende: Alemania y Francia, Inglaterra y la Union Americana se lo disputan, y España, la pobre España, otro tiempo más fuerte, más rica y más generosa que todas esas naciones, y que ha podido adquirir por menor precio que ellas la famosa librería, tiene que presenciar cruzada de brazos la contienda de los ricos.»

No sabemos lo que hará el Gobierno. Pero cuando no hace muchos años se pensó en vender el Museo del Prado, nada menos que por el Sr. Castelar, cuando era presidente de la República, ¿se puede extrañar que hoy se venda una biblioteca que, aunque de dominio particular, debe el Gobierno no consentir que pase al poder de extranjeros?

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto autorizando la presentación de un proyecto de ley sobre reversión al Estado de terrenos cedidos á particulares en la isla de Puerto-Rico.

—Otro referente á un proyecto de ley sobre propiedad de marcas.

—Otros exceptuando de las formalidades de subasta pública el establecimiento del servicio telefónico en el interior de la Habana, y haciendo la concesión de este á favor de Mr. Véssey y F. Vutter.

Nos dicen de Asturias que en aquella provincia se ha perdido totalmente la cosecha de maíz por lo que empieza á sentirse la carestía en los alimentos, que ha venido á aumentar la miseria que venía sintiéndose, abrigándose temores de que aumente la emigración, á que tan propensos son los hijos de aquel país.

Para ponerse de acuerdo en cuanto á la defensa de los intereses de la enseñanza, se reunieron ayer tarde los senadores elegidos por las Universidades, bajo la presidencia del Sr. Moyano.

Entre otros asuntos, se trató de la igualdad de los sueldos de maestros y maestras, que ha encontrado simpática acogida en los reunidos.

Para ocupar la presidencia de la junta consultiva de Guerra se indica al teniente general, jefe del real cuerpo de Alabarderos, D. Rafael Echagüe, por ser el vocal más antiguo de la misma.

El sábado se reprodujo en Santander el temporal violento de estos días. En la bahía corrieron gran peligro el vapor Carabie, una goleta inglesa y otros buques.

En la población ocurrieron varias desgracias, entre ellas la caída de un caballero, arrojado por el viento, que le produjo heridas, y la de una mujer que también sufrió algunas.

Anoche se cantó el Rigoletto por la compañía italiana del Circo de la plaza del Rey.

El barítono Sr. Ponzini, encargado del papel de protagonista, y ya conocido ventajosamente en la Saffo, desempeñó su parte con gran acierto, y aunque fatigado visiblemente por las tres noches que lleva seguidas de cantar, se hizo aplaudir mucho y con justicia. La tipie señora Pradessi, que se presentaba anoche por vez primera ante el público, conquistó desde luego los su-

fragios de este por su agraciada figura, bien timbrada voz y excelente método de canto; el público la hizo anoche una verdadera ovación.

La señora Cescati y el Sr. Maurelli, cumplieron.

La orquesta hizo milagros, pues no se la habia dado tiempo de ensayar.

El viernes de madrugada se cometió un robo de importancia en el oratorio de la casa del dueño de una farmacia de la calle de Franco en Sevilla. Llévaronse los ladrones cruces, candelabros, alhajas y dinero, por valor de unos 2.000 duros, habiendo sido preso un criado por vehementes sospechas de complicidad.

La misma noche fué robada en Vitoria la relojería del Sr. Alvarez, en la plaza de la Union, ascendiendo á una suma considerable la que de allí se llevara.

En Utrera se ha repetido una estafa por muy curioso procedimiento. Se presentó un individuo en una confitería, pidió treinta merengues, los pagó, los metió en un cesto, y dejó éste allí para recogerlo después. Inmediatamente pasó á una tienda, y compró paño y vueltas para una capa, por valor de 25 duros, y como no llevaba dinero bastante para pagar rogó al dueño que pasara con él un dependiente á la confitería de su prima, en donde le pagaría. El estafador cogió el lío del paño, y al llegar á la confitería, dijo desde la puerta á su fingida prima que diera al dependiente 25, y hasta luego. La confitería entregó al dependiente 25 merengues en pago de géneros que importaban 25 duros, y cuando se vió el engaño, el pájaro habia volado.

La aflictiva situación que han atravesado varias de las más importantes regiones de España, impulsieron al señor Albareda la absoluta necesidad de remediarla en alguna forma, dando impulso á las obras públicas, y muy particularmente á la apertura y recomposición de carreteras.

Como era consiguiente, resultó exageradamente exigua la partida consignada en el presupuesto de Fomento para atender con la necesaria urgencia á la prosecución de aquellos trabajos, y de ahí que aparezca un déficit en el ejercicio actual que no baja—segun nuestras noticias—de doce á catorce millones de pesetas.

Para cubrir, en parte, dicho déficit, el señor ministro de Hacienda, por excitaciones del Sr. Gamazo, ha aceptado la idea de pedir á las Cortes un suplemento de crédito de ocho millones de pesetas, cantidad que se considera suficiente para proseguir durante el próximo ejercicio las obras emprendidas.

Leemos en La Correspondencia: «Nueva crisis en Francia.—Son importantes los telegramas recibidos anoche de la capital de la vecina República.

El Gobierno ha sido derrotado en el Senado, como la opinion indicaba.

Nuestro correspondiente nos dice lo siguiente á las diez y cuarenta minutos de la noche:

PARIS 12 (10 40 noche).—Director de La Correspondencia de España:

Otra crisis Derrotado el Ministerio en el Senado. Se habla de la formación de un nuevo Gabinete, presidido por M. Freycinet.

Creo aceptarán los puestos que les designen los Sres. Leon Say y Waddington.

Viva incertidumbre.—Gyges.

En Barcelona intentó suicidarse el viernes un jóven de 21 años. No habiendo sido posible extraerle la bala que se introdujo en el pecho.

En Jerez (Pontevedra) se disparó otro tiro una jóven, quedando herida de alguna gravedad. En una aceña del término de Villabñez se ahorcó un sirviente de la misma, y á una aceña del de Zaragoza se arrojó una mujer, que fué extraída por la Guardia civil en muy mal estado.

En Bujanuce se suicidó arrojándose á un pozo, una enferma llamada Angela García. Otra mujer se ahorcó el sábado en Cartagena.

En un lugar del Ayuntamiento de Cuilero (Coruña) apareció asesinada, en la cocina de su casa, la viuda de Cordal, señora de cuarenta y tantos años, muy querida de sus convecinos. El juzgado de Coaña ha mandado prender á un hermano de la víctima y al yerno de la misma, que habian cenado con ella la noche anterior al suceso.

S. M. el Rey irá mañana al real Sitio del Pardo con objeto de cazar reses á mano.

Es el intento de S. M. rematar, cuando ménos, un número de reses igual á la mitad más una de las perdices muertas ayer en la Casa de Campo por un jóven muy acreditado en los círculos cinegéticos.

Las perdices muertas por este hábil cazador durante el día fueron 24.

El torero conocido por El Toledano, que, como saben nuestros lectores, ha sacrificado su coleta en los altares de Euterpe, cantó uno de estos días en el Conservatorio, á presencia del señor

Arrieta, el aria del tercer acto del Trovador.

Segun nuestros informes, el señor Arrieta quedó muy complacido, y animó al debutante á persistir en sus propósitos.

En la reunion de ayer tarde, el señor duque de la Torre aprovechó la ocasión para manifestar que, contra lo que se decia en algunos círculos, no estaba inclinado en manera alguna á abandonar el puesto para el cual sus amigos le habian designado, si bien les aconsejaba fueran pensando en quién debía ser su heredero, atendidos su edad y sus achaques, pero que, por de pronto, les aconsejaba la mayor union y disciplina.

Ayer celebró sesión el consejo penitenciario.

Se discutió ampliamente acerca de la conveniencia de autorizar á la comision encargada de redactar el reglamento de la cárcel de Madrid para que formule su pensamiento, sin conocer previamente las bases sobre qué han de descansar, algunas de las cuales estarán en oposicion del Código vigente, leyes procesales y de prisiones.

Después se dió cuenta de varios dictámenes sobre las cárceles de Castellón, Valencia y Barcelona.

Segun los partes recibidos, ayer volvió en Avila, Albacete, Badajoz, Bilbao, Burgos, Cuenca, Granada, Guadajara, Lérida, Palencia, Pamplona, Salamanca, San Sebastian, Santander, Teruel, Toledo, Vallaolid, Zamora y Zaragoza.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 12 de Febrero de 1883.

Abierta á las tres ménos veinte, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

(Becosa animacion, tanto en el salon como en las tribunas; el banco azul lo ocupan los señores ministros de la Guerra y Fomento.)

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. La Orden dirige un ruego al señor ministro de la Gobernacion para que evite en lo posible el mal servicio de Correos que se hace entre las poblaciones de Soria y Calahorra.

Contesta el señor ministro de Fomento diciendo lo pondrá en conocimiento de su compañero.

El Sr. Graells ruega al ministro de Marina se sirva dar las órdenes necesarias para contrarrestar la resolución tomada por el juez de primera instancia de Tortosa, en perjuicio de los intereses de los pescadores de dicha localidad, San Carlos de la Rapita y otros puntos.

Presenta también, y recomienda al señor ministro de Fomento, una exposicion de la Sociedad de Amigos del País de Gerona pidiendo se permita la plantacion de vides americanas en aquella zona, con objeto de evitar la filoxera.

El ministro de Fomento contesta al Sr. Graells, y en lo que se refiere á la exposicion de la Sociedad de Amigos del País, dice que el Gobierno no puede resolver por sí solo.

El Sr. Paig pide al ministro de la Gobernacion la remision al Senado de un expediente de tram-vias en Barcelona.

El Sr. Galdo dice va á dirigir tres ruegos al Gobierno Uno al ministro de la Gobernacion, otro al de Hacienda y el tercero al señor ministro de Fomento.

Respecto al primero, pide vengan al Senado relaciones de las asociaciones benéficas que existen en las diversas provincias, con relacion de las personas á quien se halla encomendada su administracion.

Pide al ministro de Hacienda se expidan oportunamente per los empleados las cédulas personales.

El último ruego del Sr. Galdo al ministro de Fomento se refiere á que se atienda cuanto antes á la completa reparacion de un camino de Lorca.

El señor ministro de Fomento explica la ausencia de sus compañeros; dice que las cédulas personales serán repartidas muy en breve, y contesta favorablemente respecto al último punto tratado por el Sr. Galdo.

El señor conde de Casa-Valencia pregunta si está dispuesto á corregir el abuso que se viene cometiendo respecto á la contratación de obras públicas.

Pregunta también si, como dicen algunos periódicos, es cierto que el Gobierno francés no se halla dispuesto á autorizar la apertura de los Pirineos, en el sitio designado para la línea del ferrocarril de Canfranc.

El ministro de Fomento contesta á la primera de estas preguntas anunciando para muy en breve un proyecto de ley. Respecto á la segunda, dice que oficialmente no se tiene conocimiento de dicha noticia.

El señor conde de Casa Jimenez replica la mayor eficacia del señor ministro de Hacienda para proceder contra los falsificadores de títulos de Deuda amortizable del 4 por 100, y pide para ellos medidas excepcionales.

El Sr. Barzanallana (D. José) recuerda la palabra dada por el presidente del

Consejo de que para el día 10 de Febrero...

Lamentase tambien de las anomalias que se vienen cometiendo en la direccion de la Gaceta...

El ministro de Fomento contesta que no cree entre en el animo del director de la Gaceta...

El Sr. Barzanallana rectifica, reitandose en sus afirmaciones.

Entrase en la orden del dia, y se aprueban en votacion ordinaria varios dictámenes de las comisiones de actas y carteras.

Continúa el debate sobre el proyecto de reforma de Estado mayor.

El Sr. Pavia y Albuquerque rectifica algunos conceptos que le atribuyeron en la sesion anterior...

Rectifica igualmente el señor marqués de San Roman, que considera el discurso pronunciado por el Sr. Martinez Campos...

Manifiesta que los ministros están en el Poder para sufrir todas las censuras que se dirijan a sus actos...

Explica luego el concepto de los periodos de su discurso, tomados por el señor ministro de la Guerra...

El señor ministro de la Guerra contesta a los señores conde de Torremata, marqués de Guad-el-Jelú, Pavia y marqués de San Roman.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

CONGRESO.

Sesion del dia 12 de Febrero de 1883.

Abierta a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera...

Varios señores diputados piden la palabra. (En el banco azul el ministro de Ultramar...

El señor Presidente: Hablando re-

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 13 de Febrero.—Carne de vaca de 1'30 a 1'39 pesetas el kilogramo.

Idem de certero de 1'72 a 1'76 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'25 a 1'20 pesetas.

Idem de cordero, de 1'41 a 1'67 pesetas.

Despojos de cerdo de 1'25 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'00 a 2'20 pesetas. Idem fresco de 2'00 a 0'00 pesetas.

Idem en canal de 1'74 a 1'76 pesetas. Lomo de 2'75 a 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3'00 a 4'50 pesetas. Pan de 0'44 a 0'56 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 a 1'60 pesetas. Judias, de 0'60 a 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'60 a 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'15 a 0'20 pesetas. Idem mineral, a 0'08 a 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'00 a 1'30 pesetas.

nunciado el Sr. Ruiz Martinez el cargo de secretario, acordada la Cámara admirtiría? (Así se acordó.)

Jura el cargo el Sr. Muñiz Vigheti, diputado por La Vecilla.

El señor ministro de Ultramar sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley.

Los sres. Rodríguez (D. Tirso), Ferratges y Bas (D. Federico) apoyan proposiciones de ley de interés material.

El Sr. Balaguer dice que ha llegado a su noticia que el Gobierno del Emperador de Alemania trata de adquirir la biblioteca de la casa de Osuna.

Habla de la importancia de esta biblioteca, y de que un editor de Madrid está autorizado por una casa extranjera para ofrecer hasta 100.000 francos por un solo documento: el manuscrito de Roman de la Rosa...

El señor ministro de Ultramar ofrece ponerlo en conocimiento de su compañero el de Fomento.

El Sr. Fabié apoya las excitaciones del Sr. Balaguer.

El Sr. Coll y Moneasi apoya una proposicion de ley.

El Sr. Carvajal presenta una exposicion sobre un preso sujeto a consejo de guerra hace mucho tiempo, sin que se resuelva esta causa.

Recuerda al Gobierno sus repetidas afirmaciones de que no se sigue ninguna causa política, y para probarlo contrario, cita el caso de unos presos por delitos políticos que se encuentran en el penal de Cartagena...

El señor ministro de la Gobernacion ofrece enterarse de lo que ocurre en los casos citados por el Sr. Carvajal, y poner de su parte porque termine ese estado de cosas.

El Sr. Feljoe censura que se haya interrumpido la discusion sobre interpelacion del Sr. Blanco Rajoy, relativa a los asuntos de Orense.

El señor ministro de la Gobernacion dice que ese asunto ha pasado a la orden del dia, y se discutirá cuando sea ocasion.

Esto, no obstante, a su entender, se expón esa interpelacion en la semana anterior, y fué contestada, pero que si se ha interrumpido, lo fué por causas ajenas a su voluntad.

El Sr. Fernandez Baza reproduce varias enmiendas al proyecto de ley dictaminado, sobre introduccion de primeras materias.

El señor marqués de Pidal dice que la prensa satirica de Madrid y de provincias viene estos dias insultando y vituperando ativamente a ciertos personajes que merecen toda consideracion y respeto...

El señor ministro de la Gobernacion dice que reprimira ese género de desmanes.

El señor ministro de la Gobernacion dice que serán castigados si incurrir en penalidad segun la ley.

El Sr. Daban ruega al ministro de Ultramar que telegrafe al gobernador general de Cuba para que remita al Congreso el expediente relativo a colonias militares.

El señor ministro de Ultramar ofrece satisfacer los deseos del señor Daban.

El Sr. Sales reclama el expediente de trazado de ferro-carril de la provincia de Valencia.

El señor Presidente concede la palabra al Sr. Labra, pero le ruega que abrevie cuanto le sea posible, a fin de que pueda reunirse el tribunal de actas graves.

El Sr. Labra dice que se extenderá más cuando el ministro de Fomento se halle presente; pero ya que está en el uso de la palabra, pide al ministro de Ultramar que traiga al Congreso el expediente que hace tiempo habia reclamado sobre el estado de la esclavitud en Cuba.

Con motivo de las palabras del señor marqués de Pidal, pregunta al ministro de la Gobernacion si la ley de imprenta de los conservadores está vigente, y si se cumple ó no; sobre dicha ley hace algunas consideraciones, seguidas de otras respecto a la conducta del Gobierno en este punto.

El señor ministro de la Gobernacion dice que como no está derogada la ley de imprenta de los conservadores no es posible prescindir en absoluto de su aplicacion.

Añade que el Gobierno no ha hecho uso de ella casi nunca porque no representa las ideas liberales del Gobierno.

Esto no obstante, cuando, como ahora sucede, un periódico compromete las buenas relaciones de España con otra nacion, es necesario aplicar la ley, sea ó no liberal, lo cual deja a la consideracion del Sr. Labra.

El señor ministro de Ultramar protesta de las dudas atribuidas por el señor Labra sobre la esclavitud, y que para desvanecerlas traerá a la Cámara el expediente tan pronto como acabe de estudiar unas incidencias que están pendientes de resolucion.

El Sr. Labra rectifica, y dice que ha dudado de que se traiga el expediente, porque el señor ministro no ha fijado plazo para satisfacer su ruego.

El señor Presidente: ¿Acuerda el Congreso reunirse en sesiones mañana a primera hora? Así se acuerda.

ran que las gestiones para conseguir una transaccion en el Senado han dado los mejores resultados, y que es de esperar se apruebe hoy una enmienda en dicho sentido.

En el caso probable de que se acepte una enmienda de transaccion, como el proyecto tendrá que volver a la Cámara de diputados (en Francia no hay comisiones mixtas), desde luego puede asegurarse que en esta no se aprobará la reforma, y que proseguirá su hostilidad a los monárquicos, con interpelaciones al Gobierno pidiéndole medidas, por medio de decretos, contra los Principes.

Algunos órganos de la izquierda atacan con bastante dureza al centro izquierdo de la Cámara, diciendo que se ha llegado ya al limite de concesiones a los antiguos monárquicos convertidos a la República, y que ya es hora de que los republicanos sean completamente dueños del Poder, porque ya no necesitan de curadores.

El nuevo ministro de la Guerra continúa en sus proyectos de reformas.

Hoy mismo presentará a la Cámara de diputados un proyecto de ley sobre el uniforme de los oficiales, lo cual no se habia atrevido a resolver ningun ministro desde hace doce años.

El general Thibaudin se propone plantear cosas de mas importancia, segun dicen sus amigos, si continúa en el Ministerio.

El general Brincourt, a quien se atribuye la responsabilidad de las manifestaciones legitimistas de Montpellier, va a ser propuesto para la situacion de cuartel por el ministro de la Guerra, y si el consejo militar de recompensas se opone a ello, el ministro lo destituirá por medio de un decreto, reclamando su conducta.

LONDRES 12.—The Daily News dice que el Gobierno francés ha declarado al embajador de Turquia en Paris que consideraria como un acto de hostilidad que Rustem Bajá renunciase mal, de su grado el Gobierno de Libano.

PARIS 12.—El Principe Napoleon, acompañado del menor de sus hijos ha salido esta mañana para Londres con objeto de visitar a la emperatriz Eugenia.

Se atribuye mucha importancia política a esta visita, que tiene a la union del partido bonapartista.

Se asegura que el jueves próximo estará de regreso en Paris el Principe Napoleon.

PARIS 12 (6:57 tarde).—Senado.—Continúa el debate sobre el dictamen de la comision al proyecto de ley relativo a los Principes.

Se ponen a discusion las enmiendas. El ministro M. Devés declara que el Gobierno abandona el proyecto votado por la Cámara de diputados y que acepta el contra-proyecto de M. Barbey, concebido en estos términos:

«Artículo 1.º Un decreto del presidente de la República, acordado en Consejo de ministros, podrá obligar a cualquier individuo de una familia que haya reinado en Francia, cuyas manifestaciones y actos sean de naturaleza para comprometer la seguridad del Esta-

do, a salir inmediatamente del territorio de la República.

Art. 2.º Toda persona enunciada en el artículo precedente, que despues de haber sido conducida a la frontera, vuelva a entrar sin autorizacion del Gobierno, será sometida a los tribunales correccionales y condenada a cinco años de prision.

Despues de la espiracion de esta pena será conducida de nuevo a la frontera.

Art. 3.º Las personas enunciadas en los artículos anteriores, que pertenezcan al ejército, pueden ser declaradas de cuartel, con arreglo a la ley de 19 de Mayo de 1-31.

Pónese a votacion este contra-proyecto, y es desechado por 148 votos contra 132. (Gran sensacion.)

Pónese luego a votacion otro contra-proyecto, redactado en la misma forma que el aprobado por la Cámara de Diputados, y el art. 1.º es desechado por 172 contra 89.

PARIS 12 (7:50 noche).—Senado.—Continúa la sesion.

Se pone a votacion el contraproyecto del Sr. Waddington, que dice así:

«Todo individuo de una familia que haya reinado en Francia y haga públicamente actos de pretendiente, será castigado con la pena de destierro.

La causa deberá verse, bien ante el tribunal de Assises ó bien ante el Senado, conforme con el artículo 12 de la ley constitucional sobre las relaciones de los poderes públicos de 1.º de Julio de 1875.»

Este contraproyecto es aprobado por 165 votos contra 127.

Se tiene por seguro que la Cámara de diputados no aceptará este contra-proyecto, con el cual tampoco está conforme el ministro.

PARIS 12.—En la sesion del Senado, el almirante Jaureguiberry ha explicado la causa por qué dejó el ministerio de Marina.

Ha dicho que no podia continuar porque el sentimiento del deber le declaraba que el proyecto era injusto é ineficaz.

Además de los contraproyectos de que han hablado los telegramas anteriores de esta Agencia, el Sr. Bar loux presentó y sostuvo uno, aplicando el derecho comun, pero no dirigiéndose a determinada persona y sí a los actos.

Este contraproyecto fué tambien desechado.

Ninguna noticia puede comunicarse acerca de la cuestion ministerial. Cuantos rumores circulan sobre el particular son conjeturas.

En vista de la actitud de la Cámara de diputados y de la situacion de la mayoría, no parece posible la formacion de un Gabinete con el elemento del centro izquierdo, el cual se tendria más remedio que apelar a la disolucion de la Cámara, cuya solucion se considera inaceptable en altas regiones por los peligros que traeria consigo.

Se cree que mañana conferenciará el presidente de la República con el señor Freycinet.

Febre.

Telegramas.

PARIS 12.—Los ministeriales aseguran que las gestiones para conseguir una transaccion en el Senado han dado los mejores resultados...

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Dato, Benef., PLAZAS, Dato, Benef. Lists various provinces and their exchange rates.

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 a id. de 1877. 59 00.—Idem de id. de 1874, 64 50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1875,

ran que las gestiones para conseguir una transaccion en el Senado han dado los mejores resultados, y que es de esperar se apruebe hoy una enmienda en dicho sentido.

En el caso probable de que se acepte una enmienda de transaccion, como el proyecto tendrá que volver a la Cámara de diputados (en Francia no hay comisiones mixtas), desde luego puede asegurarse que en esta no se aprobará la reforma...

Algunos órganos de la izquierda atacan con bastante dureza al centro izquierdo de la Cámara, diciendo que se ha llegado ya al limite de concesiones a los antiguos monárquicos convertidos a la República...

El nuevo ministro de la Guerra continúa en sus proyectos de reformas.

Hoy mismo presentará a la Cámara de diputados un proyecto de ley sobre el uniforme de los oficiales, lo cual no se habia atrevido a resolver ningun ministro desde hace doce años.

El general Thibaudin se propone plantear cosas de mas importancia, segun dicen sus amigos, si continúa en el Ministerio.

El general Brincourt, a quien se atribuye la responsabilidad de las manifestaciones legitimistas de Montpellier, va a ser propuesto para la situacion de cuartel por el ministro de la Guerra...

LONDRES 12.—The Daily News dice que el Gobierno francés ha declarado al embajador de Turquia en Paris que consideraria como un acto de hostilidad que Rustem Bajá renunciase mal, de su grado el Gobierno de Libano.

PARIS 12.—El Principe Napoleon, acompañado del menor de sus hijos ha salido esta mañana para Londres con objeto de visitar a la emperatriz Eugenia.

Se atribuye mucha importancia política a esta visita, que tiene a la union del partido bonapartista.

Se asegura que el jueves próximo estará de regreso en Paris el Principe Napoleon.

PARIS 12 (6:57 tarde).—Senado.—Continúa el debate sobre el dictamen de la comision al proyecto de ley relativo a los Principes.

Se ponen a discusion las enmiendas. El ministro M. Devés declara que el Gobierno abandona el proyecto votado por la Cámara de diputados y que acepta el contra-proyecto de M. Barbey...

«Artículo 1.º Un decreto del presidente de la República, acordado en Consejo de ministros, podrá obligar a cualquier individuo de una familia que haya reinado en Francia, cuyas manifestaciones y actos sean de naturaleza para comprometer la seguridad del Esta-

do, a salir inmediatamente del territorio de la República.

Art. 2.º Toda persona enunciada en el artículo precedente, que despues de haber sido conducida a la frontera, vuelva a entrar sin autorizacion del Gobierno, será sometida a los tribunales correccionales y condenada a cinco años de prision.

Despues de la espiracion de esta pena será conducida de nuevo a la frontera.

Art. 3.º Las personas enunciadas en los artículos anteriores, que pertenezcan al ejército, pueden ser declaradas de cuartel, con arreglo a la ley de 19 de Mayo de 1-31.

Pónese a votacion este contra-proyecto, y es desechado por 148 votos contra 132. (Gran sensacion.)

Pónese luego a votacion otro contra-proyecto, redactado en la misma forma que el aprobado por la Cámara de Diputados, y el art. 1.º es desechado por 172 contra 89.

PARIS 12 (7:50 noche).—Senado.—Continúa la sesion.

Se pone a votacion el contraproyecto del Sr. Waddington, que dice así:

«Todo individuo de una familia que haya reinado en Francia y haga públicamente actos de pretendiente, será castigado con la pena de destierro.

La causa deberá verse, bien ante el tribunal de Assises ó bien ante el Senado, conforme con el artículo 12 de la ley constitucional sobre las relaciones de los poderes públicos de 1.º de Julio de 1875.»

Este contraproyecto es aprobado por 165 votos contra 127.

Se tiene por seguro que la Cámara de diputados no aceptará este contra-proyecto, con el cual tampoco está conforme el ministro.

PARIS 12.—En la sesion del Senado, el almirante Jaureguiberry ha explicado la causa por qué dejó el ministerio de Marina.

Ha dicho que no podia continuar porque el sentimiento del deber le declaraba que el proyecto era injusto é ineficaz.

Además de los contraproyectos de que han hablado los telegramas anteriores de esta Agencia, el Sr. Bar loux presentó y sostuvo uno, aplicando el derecho comun, pero no dirigiéndose a determinada persona y sí a los actos.

Este contraproyecto fué tambien desechado.

Ninguna noticia puede comunicarse acerca de la cuestion ministerial. Cuantos rumores circulan sobre el particular son conjeturas.

En vista de la actitud de la Cámara de diputados y de la situacion de la mayoría, no parece posible la formacion de un Gabinete con el elemento del centro izquierdo, el cual se tendria más remedio que apelar a la disolucion de la Cámara, cuya solucion se considera inaceptable en altas regiones por los peligros que traeria consigo.

Se cree que mañana conferenciará el presidente de la República con el señor Freycinet.

Febre.

ran que las gestiones para conseguir una transaccion en el Senado han dado los mejores resultados, y que es de esperar se apruebe hoy una enmienda en dicho sentido.

En el caso probable de que se acepte una enmienda de transaccion, como el proyecto tendrá que volver a la Cámara de diputados (en Francia no hay comisiones mixtas), desde luego puede asegurarse que en esta no se aprobará la reforma...

Algunos órganos de la izquierda atacan con bastante dureza al centro izquierdo de la Cámara, diciendo que se ha llegado ya al limite de concesiones a los antiguos monárquicos convertidos a la República...

El nuevo ministro de la Guerra continúa en sus proyectos de reformas.

Hoy mismo presentará a la Cámara de diputados un proyecto de ley sobre el uniforme de los oficiales, lo cual no se habia atrevido a resolver ningun ministro desde hace doce años.

El general Thibaudin se propone plantear cosas de mas importancia, segun dicen sus amigos, si continúa en el Ministerio.

El general Brincourt, a quien se atribuye la responsabilidad de las manifestaciones legitimistas de Montpellier, va a ser propuesto para la situacion de cuartel por el ministro de la Guerra...

LONDRES 12.—The Daily News dice que el Gobierno francés ha declarado al embajador de Turquia en Paris que consideraria como un acto de hostilidad que Rustem Bajá renunciase mal, de su grado el Gobierno de Libano.

PARIS 12.—El Principe Napoleon, acompañado del menor de sus hijos ha salido esta mañana para Londres con objeto de visitar a la emperatriz Eugenia.

Se atribuye mucha importancia política a esta visita, que tiene a la union del partido bonapartista.

Se asegura que el jueves próximo estará de regreso en Paris el Principe Napoleon.

PARIS 12 (6:57 tarde).—Senado.—Continúa el debate sobre el dictamen de la comision al proyecto de ley relativo a los Principes.

Se ponen a discusion las enmiendas. El ministro M. Devés declara que el Gobierno abandona el proyecto votado por la Cámara de diputados y que acepta el contra-proyecto de M. Barbey...

«Artículo 1.º Un decreto del presidente de la República, acordado en Consejo de ministros, podrá obligar a cualquier individuo de una familia que haya reinado en Francia, cuyas manifestaciones y actos sean de naturaleza para comprometer la seguridad del Esta-

do, a salir inmediatamente del territorio de la República.

Art. 2.º Toda persona enunciada en el artículo precedente, que despues de haber sido conducida a la frontera, vuelva a entrar sin autorizacion del Gobierno, será sometida a los tribunales correccionales y condenada a cinco años de prision.

Despues de la espiracion de esta pena será conducida de nuevo a la frontera.

Art. 3.º Las personas enunciadas en los artículos anteriores, que pertenezcan al ejército, pueden ser declaradas de cuartel, con arreglo a la ley de 19 de Mayo de 1-31.

Pónese a votacion este contra-proyecto, y es desechado por 148 votos contra 132. (Gran sensacion.)

Pónese luego a votacion otro contra-proyecto, redactado en la misma forma que el aprobado por la Cámara de Diputados, y el art. 1.º es desechado por 172 contra 89.

PARIS 12 (7:50 noche).—Senado.—Continúa la sesion.

Se pone a votacion el contraproyecto del Sr. Waddington, que dice así:

«Todo individuo de una familia que haya reinado en Francia y haga públicamente actos de pretendiente, será castigado con la pena de destierro.

La causa deberá verse, bien ante el tribunal de Assises ó bien ante el Senado, conforme con el artículo 12 de la ley constitucional sobre las relaciones de los poderes públicos de 1.º de Julio de 1875.»

Este contraproyecto es aprobado por 165 votos contra 127.

Se tiene por seguro que la Cámara de diputados no aceptará este contra-proyecto, con el cual tampoco está conforme el ministro.

PARIS 12.—En la sesion del Senado, el almirante Jaureguiberry ha explicado la causa por qué dejó el ministerio de Marina.

Ha dicho que no podia continuar porque el sentimiento del deber le declaraba que el proyecto era injusto é ineficaz.

Además de los contraproyectos de que han hablado los telegramas anteriores de esta Agencia, el Sr. Bar loux presentó y sostuvo uno, aplicando el derecho comun, pero no dirigiéndose a determinada persona y sí a los actos.

Este contraproyecto fué tambien desechado.

Ninguna noticia puede comunicarse acerca de la cuestion ministerial. Cuantos rumores circulan sobre el particular son conjeturas.

En vista de la actitud de la Cámara de diputados y de la situacion de la mayoría, no parece posible la formacion de un Gabinete con el elemento del centro izquierdo, el cual se tendria más remedio que apelar a la disolucion de la Cámara, cuya solucion se considera inaceptable en altas regiones por los peligros que traeria consigo.

Se cree que mañana conferenciará el presidente de la República con el señor Freycinet.

Febre.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 10, Del 12. Lists various financial instruments and their prices.

